

# El rol que tuvo la futura ministra de Salud en la condena de Manuel Álvarez

Cuando el oncólogo de la Clínica Las Condes fue acusado de abuso sexual por varias pacientes, May Chomali se desempeñaba como directora médica del recinto.

Por *Ignacia Canales Leiva*

**E**l martes 28 de noviembre de 2017, una enfermera presenció conductas que consideró impropias por parte del oncólogo Manuel Álvarez hacia una paciente y dio aviso de inmediato a la entonces directora médica de la Clínica Las Condes, May Chomali. Ese día, quien hoy es la futura ministra de Salud del gobierno de José Antonio Kast se convirtió en una pieza clave en el desarrollo del caso que años más tarde terminaría con Álvarez condenado por abuso sexual.

Horas después la especialista llegó hasta la habitación de la paciente, escuchó su testimonio y la incentivó a presentar una denuncia, aunque sin éxito. Al día siguiente, volvió intentarlo. Finalmente, fue la enfermera quien denunció a la Policía de Investigaciones (PDI). Sin embargo, la futura jefa de la cartera sanitaria, continuó escuchando testimonios de otras pacientes.

Susana Borzutzky, abogada querellante en la causa y quien representó a una de las víctimas, asegura que la próxima secretaria de Estado "fue un pilar en la investigación no solo por su profesionalismo, sino por su calidad humana. Ayudó a las víctimas a enfrentar el capítulo más oscuro de sus vidas".

"Fue muy difícil escuchar estos episodios de abuso. Además, hubo quienes al interior del directorio estaban a favor del doctor Álvarez. Me trataron muy mal. Finalmente, quien asumió todas las denuncias de esas mujeres fui yo. Tenía clarísimo que mi rol era estar con las víctimas. No de un poderoso como Manuel Álvarez. Si no las defendía yo, quién", contó Chomali a La Segunda en julio de 2021.

La especialista no solo tuvo un rol activo en el contacto con las pacientes, sino también a nivel administrativo. En su calidad de



directora médica de la clínica, estuvo a cargo del sumario interno y dos días después de conocer el testimonio, solicitó al comité de honor de la institución dar seguimiento al caso.

Así, el 1 de diciembre de 2017 la instancia emitió su pronunciamiento y suspendió al profesional. Fue la futura ministra de Salud la encargada de comunicarle personalmente la decisión del comité a Álvarez. Finalmente, el 11 de diciembre fue desvinculado. Esa decisión tuvo un revés que incluso salpicó a Chomali.

Luego de ser desvinculado, el doctor levantó toda una artillería judicial contra el recinto. Primero, fue una demanda laboral que ganó -declarando injustificado el despido, obligando a la clínica a pagar más de \$ 300 millones-, luego, en 2018 presentó una querrela contra todos quienes resulten responsables por el delito de presentación de pruebas falsas o adulteradas, y finalmente interpuso una querrela contra Chomali, acusándola de falso testimonio. Fue sobreesida por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago que determinó que los hechos no eran constitutivos de delito. La historia no quedó ahí.

En octubre de 2020, pese a estar formalizado por el delito de abuso sexual reiterado, el oncólogo Manuel Álvarez regresó al recinto asistencial. Su retorno se produjo bajo la administración de Andrés Gil, quien había asumido recientemente la gerencia de la clínica y respaldó su reincorporación.

Esa decisión selló la salida de Chomali luego de 20 años en el recinto. "Cuando el señor Gil iba a tomar el control de la clínica, no tuve ninguna duda de que me tendría que ir. Él y su equipo defendieron a ultranza a Manuel Álvarez y obviamente no querían trabajar conmigo, ni yo con ellos", aseguró la futura ministra en entrevista con La Segunda en 2021. Finalmente, la justicia condenó a siete años de cárcel al especialista por abuso sexual.

El arribo de Chomali al próximo gobierno de José Antonio Kast agrega un nuevo antecedente a esta historia. El presidente electo mantiene desde hace años una estrecha relación con Rodrigo Álvarez (UDI), hermano del oncólogo Manuel Álvarez y exministro, vínculo que se remonta a su época como compañeros en la carrera de Derecho en la Universidad Católica. ●